

Esta Dirección General acuerda elevar a definitiva la mencionada relación provisional, por no haberse presentado contra la misma ninguna reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

29061 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 27 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO». BADAJOZ

Anestesia-Reanimación

Se declaran desiertas seis plazas de Médicos Adjuntos.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco.

29062 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 15 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 15 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «SEVERINO AZNAR». CALATAYUD (ZARAGOZA)

Anestesia-Reanimación

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco.

ADMINISTRACION LOCAL

29063 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso para la provisión, en turno de funcionarios de Hacienda, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona octava B, capital.*

Concurso convocado por la Diputación Provincial de Barcelona para la provisión, en turno de funcionarios de Hacienda, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona

octava B, capital («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1977).

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos

1. D. Alfredo Abella de Castro.
2. D. Manuel Carrera Martín.
3. D.^a Araceli Abós Fanlo.
4. D. Joaquín Santos Pérez.
5. D. Francisco Naya Cristóbal.
6. D. Clemente Parals Bataller.
7. D. Francisco Tejada Crispin.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público con el fin de que los interesados puedan reclamar contra dicha lista, si les conviniere, dentro del plazo de quince días.

Barcelona, 21 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Luis Sentís.—9.504-A.

29064 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la convocatoria anunciada para la provisión en propiedad de la plaza de Vicesecretario de esta Corporación.*

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria anunciada para la provisión en propiedad de la plaza de Vicesecretario de esta Corporación, sobre composición del Tribunal, esta Alcaldía acuerda:

Primero.—Hacer pública la composición del Tribunal encargado de juzgar y valorar los méritos alegados por los aspirantes que a continuación se indican:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ambrosio Luciañes Piney, Alcalde-Presidente, o don Evaristo Manero Pérez, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, ilustrísimo señor don Patricio Saura Mendoza, Jefe Servicio Provincial Inspección y Asesoramiento Corporaciones Locales.

Por el Profesorado Oficial, don Juan Galvañ Escutia, Catedrático de la Facultad de Derecho, titular, o don Joaquín Tomás Villarroya, Catedrático de la misma facultad, suplente.

Por la Abogacía del Estado, ilustrísimo señor don Francisco Javier Maxia Algar, Abogado del Estado-Jefe de esta provincia, titular, o don Carlos Entrena Palomero, Abogado del Estado, suplente.

Secretario: Don Juan Orts Serrano, Secretario general de la Corporación, titular, o don José María Simón Juan, Oficial Mayor, suplente.

Segundo.—Señalar el próximo día 21 de diciembre para constituirse el Tribunal, a las diez horas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a fin de resolver el concurso de referencia.

Tercero.—Conceder quince días de plazo para poder formular recusaciones contra los miembros componentes del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario, 9.624-A.

29065 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almonte por la que se hace pública la lista de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General y una de Arquitecto Técnico.*

Don José María Reales Cala, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Almonte (Huelva), hago saber: Que por la Comisión Permanente que me honro en presidir, en sesión celebrada el día 23 del actual, ha sido aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General y una de Arquitecto Técnico:

Admitidos

1. D. Jesús Martínez López.
2. D. José J. Gil Manzano.
3. D.^a Ana Torres Pérez.
4. D. César Gerardo Arce Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, en concordancia con lo dispuesto, para que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones pertinentes, a tenor de lo preceptuado por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almonte, 24 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.484-A.

29066 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbate de Franco referente a la provisión en propiedad, mediante pruebas restringidas, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 261, de 15 de noviembre de 1977, publica convocatoria para la provisión en propiedad, mediante pruebas restringidas, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias que señala la legislación vigente.

El plazo para presentación de instancias termina el día 22 del próximo mes de diciembre.

Barbate de Franco, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José I. Caracena Díaz.—12.156-E.

29067 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cervera referente a las pruebas restringidas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 141, de fecha 24 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas restringidas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General con dedicación de cuatro horas diarias, correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento, distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo significativo y justificando el haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 200 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que se hace referencia en la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos oportunos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Cervera, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Juan Salat Tarrats.—9.641-A.

29068 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elgóibar referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 140, de 23 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del Subgrupo correspondiente de la plantilla de Funcionarios de esta Corporación.

Podrán tomar parte en estas pruebas selectivas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Elgóibar, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Angel Fernández de Jáuregui.—9.639-A.

29069 *RESOLUCION del Ayuntamiento de la ciudad de Gibraltar en San Roque por la que se anulan las convocatorias de las plazas que se indican.*

Punto II.—Segunda anulación de algunas de las plazas convocadas en oposiciones libres.

Informa el señor Secretario que, en sesión del Pleno de 14 de octubre del corriente, se adoptó acuerdo estimatorio del recurso interpuesto por personal interino de este Ayuntamiento, considerando la Corporación que al amparo del Decreto 1409/1977, de 2 de junio, sobre convocatoria de pruebas selectivas restringidas, era conveniente y de justicia proceder a tales convocatorias. Como quiera que este Ayuntamiento tenía en avanzado estado de tramitación varias oposiciones y concursos libres, en el citado acuerdo se decidió que una vez definido por Secretaría todo el personal interino, eventual, contratado o temporero que solicitaba acogerse a los beneficios de las pruebas restringidas, se procediese a la anulación de las convocatorias libres de plazas que estuviesen afectadas por las pruebas restringidas a convocar. En cumplimiento de tal acuerdo y con el fin de materializar las oportunas anulaciones, dio lectura de todos los solicitantes de pruebas restringidas que, prestando servicios a este Ayuntamiento con carácter distinto al de propiedad, reúnen las condiciones exigidas en el artículo 2-primera de dicho Decreto.

Tras lo expuesto, por unanimidad, la Corporación acuerda:

Primero.—Proceder a la anulación, dejando sin efecto las siguientes pruebas selectivas libres actualmente en trámite:

1. Oposición de dos plazas de Técnicos de Administración General, cuyas convocatorias fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 de abril de 1977 y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1977.

2. Oposición de cuatro Auxiliares de Administración General, convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de abril de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio de 1977.

3. Oposición de cuatro Auxiliares de Administración General, convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de agosto de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 1977.

4. Concurso de dos Vigilantes de Instalaciones y Servicios convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de abril de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1977.

5. Concurso de un Oficial de Albañilería, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de abril de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1977.

6. Concurso de dos Conductores de vehículos, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de abril de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1977.

7. Concurso de dos Peones de limpieza y ornato, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de abril de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1977.

8. Concurso de cinco Basureros, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de abril de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1977.

9. Concurso-oposición de un Delineante, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de julio de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 1977.

10. Concurso-oposición de un Asistente Social, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de julio de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 1977.

Segundo.—Se notificará el acuerdo adoptado por este Pleno el 14 de octubre de 1977, en el que se resolvía el recurso interpuesto por el personal interino, así como el presente acuerdo por el que se materializan las anulaciones reseñadas, a todos los aspirantes admitidos para las pruebas libres afectadas, por si estiman procedente interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo.

Tercero.—Se insertará el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», a partir de cuya fecha correrá el plazo de quince días, para la interposición del recurso mencionado.

Cuarto.—Por los Servicios Económicos de este Ayuntamiento se procederá a practicar las devoluciones de derechos de matrícula correspondientes.

San Roque, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.631-A.

29070 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad 18 plazas de Policías municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 263, de 18 de noviembre de 1977, se publican las bases y programa convocando concurso-oposición para cubrir en propiedad dieciocho plazas de Policías municipales, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las indicadas plazas tienen asignado un sueldo inicial de 104.310 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, indemnización por residencia, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición es de treinta (30) días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—9.657-A.